GRISUR
Grupo de Información y
Solidaridad Uruguay
Case Postale 92
1211 Geneve 4 - Suisse
Compte Nº 12-14847

Nº 43
5 de abril de 1976

INFORMACIONES

1. EN BUSCA DE UN NUEVO DECORADO.- Siguen trascendiendo claros índices de la preocupación del régimen por encontrar una fórmula "institucional" que en 1976 -año en que debían celebrarse elecciones generales- decore con una apariencia de cambio la continuidad de la dictadura que oprime al pueblo uruguayo.

Circula ahora en el país una nueva versión del "cambio".

A nivel de la Junta de Generales, con el asesoramiento de algunos "juristas" servidores de la oligarquía y del poder militar, se habría elaborado la siguiente fórmula, actualmente en discusión:

Se reuniría antes de finalizar el año una especie de junta de corporaciones integrada por el Consejo de Estado (rama "legislativa" del régimen, cuyos componentes fueron designados directamente por Bordaberry y los militares, con cuotas), los Rectores de las distintas ramas de la enseñanza (todos ellos agentes del gobierno en la enseñanza más sometida al poder político de toda la historia del Uruguay), la Junta de Generales y la Suprema Corte de Justicia (que ha tolerado los más tremendos atentados contra la justicia).

Esta junta de corporaciones, o como se le llame, designaría un nuevo Presidente de la República, que sustituiría a Bordaberry a partir de marzo de 1977.

El nuevo presidente ocuparía el cargo por 3 años, ya que en 1980 sería sustituido por quien fuera electo de acuerdo con un nuevo régimen constitucional, que consagraría las concepciones ideológicas y políticas del actual régimen.

En el transcurso de esos tres años se dictaría un estatuto de los partidos con las consiguientes proscripciones de los "marxistas y antinacionales".

Pero el tiempo es de resistencia y de lucha. Dentro y fuera del Uruguay crece el repudio al régimen antisocial y antihumano que lo oprime. Y en este lapso, previsto por la dictadura de Bordaberry y los militares para darse sus propias bases "institucionales", han de ocurrir otros cambios.

2. DESAPARICION DEL MATRIMONIO NOGUEIRA-FERRARA.- Los uruguayos Alejandro Nogueira Rodríguez (23 años) y Adriana María Ferrara de Nogueira (22 años) vivían en la calle Amenábar 1159, 9º A, de la ciudad de Buenos Aires. El 11 de diciembre último, aproximadamente a la 1 de la madrugada, los llevó la policía y nunca más se supo de ellos, pese a las intervenciones de los padres y de otros familiares, a la presentación de habeas corpus y a todas las gestiones oficiales y extraoficiales imaginables. Rogamos a los lectores que nos comuniquen cualquier noticia que sepan al respecto.

3. GUERRA A LA CULTURA.- Pocos días antes de comenzar las clases fueron declarados "precarios" todos los maestros y maestras de escuela, inclusive las y los directores. Todos perdieron su puesto efectivo, que habían ganado por concurso. Enorme cantidad fueron destituídos, y la cifra se desconoce por ahora. En el "informaciones" anterior transcribimos una noticia de "The New York Times", el diario más importante de los Estados Unidos, que decía que ya habían sido destituídos 1.300 maestros de primaria y 800 de secundaria.

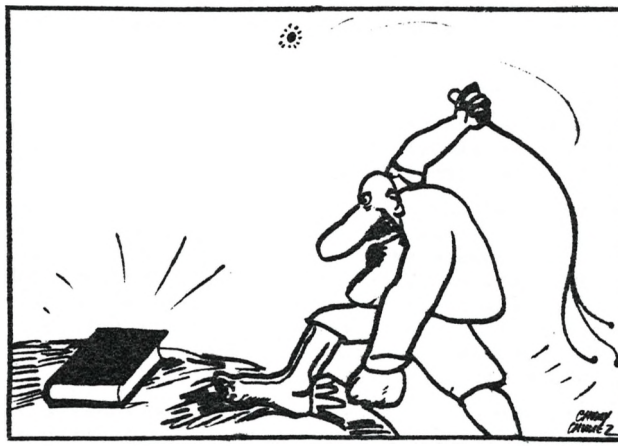

Simultáneamente se decretó la derogación de la "Ley madre", o "Ley Serrato", que regía desde hace medio siglo y que permitía la jubilación de la maestra por maternidad a partir de los 40 años. Es tan grande la conmoción que existe en el Uruguay por la destitución de miles de maestros que en la prensa se lee: "En medios allegados a la conducción de la Enseñanza Primaria se guardó ayer total hermetismo en torno a la remoción de varios directores e inspectores de esa rama de la enseñanza...Diversas versiones indican que la remoción habría alcanzado a 40 inspectores y a varios directores de escuelas...El cargo de inspector o director se obtenía por concurso...Actualmente son cargos de confianza y cada año el Consejo procede a la ratificación o cambio de sus titulares. Algo similar ocurre en Secundaria y en la Universidad del Trabajo" (El País,14/3/76).

ESTA PROHIBIDO
USO DE CALZADO
CON PLATAFORMA

Al iniciarse los cursos se ha recordado a los directores la circular vigente desde el pasado que prohíbe, entre otras cosas, el uso de calzado con plataforma en los liceos de Educación Secundaria.

En la ciudad de Mercedes, por ejemplo, las direcciones de los liceos han informado a los alumnos que se mantienen vigentes las normas dictadas por el Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior respecto al vestuario y presentación de los estudiantes.

Las señoritas no podrán usar calzado con plataforma y no podrán vestir pantalones.

Los jóvenes deberán llevar en cada uno de sus "queros" y su cabello no podrá cubrir en su parte posterior el cuello de la camisa.

Se advierte que las autoridades de los liceos serán inflexibles en cuanto a la observación vigente.

Por otra parte, para ingresar a cualquier Facultad se exige (después de haber aprobado Preparatorios, sin previas) un examen de ingreso. Pero no alcanza con aprobar ese examen (que no está previsto en ninguna ordenanza ni reglamento de la Universidad), porque antes de aceptar el ingreso del alumno se estudian sus antecedentes y los de sus padres. Además, a los que pasan todas las barreras e ingresan, se les obliga a firmar una declaración jurada en la que se comprometen a no participar en actividades políticas, gremiales ni religiosas, y a denunciar a los estudiantes que violen esas prohibiciones.

Esto ocurre en el centenario de la reforma vareliana.

4. 14º SERIE DE BONOS DEL TESORO.- Se colocó en el país la 14º serie de bonos del Tesoro. Lejos de ser la consecuencia de una posición sana y fuerte de la economía del país, es la expresión del desastre: se colocan bonos en moneda extranjera para enjugar el déficit creciente. Entre 1974 y 1975 el país se endeudó, por ese solo concepto, en 150 millones de dólares. No olvidemos que el "mandato legal" establece que ese recurso debe destinarse a planes de desarrollo. No se hizo así. Por el contrario, se han aplicado esos recursos en moneda extranjera para cubrir el desnivel presupuestal, que en gran parte es resultado de las exigencias militares.

5. DEFICIT FISCAL 1975.- No hay cifras oficiales, pero se considera que el déficit fiscal en 1975 llegó a 406 mil millones de pesos, es decir, que superó el 32 % cuando el estimativo declarado por Vegh V. era de que no iba a pasar el 15 %. Más del 70 % del déficit fiscal se cubrió con empréstitos en moneda extranjera, ya sea por colocación de bonos o por concertación de créditos (con bancos extranjeros, el FMI, el BID, etc.). En esa forma se evitó el impacto inflacionario resultante de una emisión primaria sin respaldo.

6. CONFORMAR A LOS ESTANCIEROS.- El 19 de marzo la dictadura decretó un aumento del 10 % en el precio del ganado a los productores; además decretó un subsidio a los fertilizantes de pasturas (no se pueden quejar los estancieros). Pero Bordaberry, sus militares y el ministro de agricultura y pesca, Julio V. Aznárez, no se olvidan del pueblo consumidor: el mismo 19 de marzo decretaron un 18 % de aumento en el precio de venta de la carne al público.

7. ASILADOS EN EMBAJADAS.- Hay más de 100 asilados en embajadas, principalmente en la de México, y entre ellos 5 oficiales de la "fuerza aérea uruguaya", de los que se conocen 2 nombres: el mayor Villamil (degradado y que había estado 7 meses en prisión) y el mayor en actividad Walter Martínez, de la base aérea Nº 1, Carrasco. Algunos asilados llegaron a México, entre ellos: Eduardo Viera y su esposa, la periodista Elsa Méndez, el Dr. Guillermo Bodner, Flora Pappo y su hija Laura, Gastón Ibarburu, Leonel Baico. Cuando la embajada de México pide los correspondientes salvoconductos al Ministerio de Relaciones Exteriores para que los asilados salgan del país, el Ministerio, con su característico desprecio por los que sufren, contesta: "Esas personas pueden viajar libremente al exterior o circular sin trabas por todo el territorio nacional". El diario El País, al dar esa noticia, pretende enlodar a los militantes perseguidos.

8. SE MODIFICA SISTEMA JUBILATORIO.- Ilegalmente se decretaron varias modificaciones al sistema jubilatorio: se derogó la causal jubilatoria de la maestra madre, la conocida como "ley madre" o "ley Serrato", que regía desde hace medio siglo; se derogó la causal jubilatoria por despido, que amparaba a obreros y empleados con un mínimo de 10 años de trabajo. Simultáneamente, el reverso de la moneda: el mismo decreto aumenta los privilegios jubilatorios de los militares y de las personas que desempeñan cargos de confianza designados por la dictadura.

FEMMES DU MONDE ENTIER
publie 4 numéros par an. Tarif de l'abonnement annuel: 2,5 U.S. DOLLARS

Une lettre de l'Uruguay

Payer le loyer ou manger?

Nous, femmes de l'Uruguay, considérons en cette période la plus obscure de notre histoire, l'Année internationale de la Femme comme un événement riche d'espo...

il Giornale

ЛИТЕРАТУРНАЯ ГАЗЕТА
18 февраля 1976 г.

LE NOUVEL observateur
Nº 594 — DU 29 MARS AU 4 AVRIL 1976

Le supplice de la « bandera »

La « caballete »

Le type aux bras en croix, il est soumis à la *bandera*. Là, ça fait trois heures qu'il est dans cette position, exposé à un soleil de plus de vingt-huit degrés. Il est encore là pour plusieurs heures.

Le type assis, les jambes de chaque côté du chevalet de fer auquel il est attaché, est soumis à la *caballete*.

« Il existe d'autres formes de torture, écrit l'officier uruguayen traître, *qui ont des noms écœurants : le « sous-marin », im... ...ion dans l'eau jusqu'à l'asphyxie, ou ... avec un sac en plastique ; l' « encapuchonnement » indéfini de tous les prisonniers ; les plantones, où les détenus, hommes et femmes, complètement nus, sont battus et obligés à faire leurs besoins physiologiques debout. »*

Il donne beaucoup d'autres détails, le traître, mais normalement les photos devraient déjà avoir suffi à vous rendre malade.

L'Uruguay, c'est loin.

la Repubblica
21 febbraio 1976

La tortura schiaccia l'Uruguay

THE NEW YORK TIMES

Torture and Death in Uruguay

By Jeri Laber

A Montevideo chi vuol trovare il deputato José Luis Massera, matematico di fama mondiale, non deve cercarlo in Parlamento o all'universi-

L'ESPRESSO DEGLI ALTRI

(Declaración Universal de Derechos Humanos)

ARTICULO 5:
Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.

Inferno a Montevideo

"Corriere della Sera"
23-2-76

Revista "SIEMPRE!"
del 3 marzo/76

URUGUAY, PEOR QUE CHILE

« Amnesty International » - Tredici... L'ha lanciata « Amnesty International » - Tredicimila esuli su due milioni di abitanti - Un detenuto politico ogni cinquecento cittadini

amnesty international

CAMPAÑA POR LA ABOLICION DE LA TORTURA

"Los abajo firmantes solicitamos al Gobierno del Uruguay que permita que una entidad independiente internacional investigue las denuncias de tortura".

INTERNATIONAL COMMISSION OF JURISTS
COMMISSION INTERNATIONALE DE JURISTES
INTERNATIONALE JURISTEN-KOMMISSION
COMISION INTERNACIONAL DE JURISTAS

"Avvenire"
21 febbraio 1976

Statistiche impressionanti: 1 prigioniero ogni 450 cittadini - Colpe di Bordaberry

ИЗВЕСТИЯ

Vendredi 26 mars 1976

JOURNAL DE GENÈVE

Tortures en Uruguay:

Des dissidents soviétiques demandent une enquête

Moscou, ... une ... dents soviétiques ... Prix Nobel ... rov, ont signé ... te internationale ... Uruguay.

l'Unità

DEMANDAN GARANTIAS PARA LA VIDA DE JOSE LUIS MASSERA

El secretario del Nuncio Apostólico en Uruguay, monseñor Guy Saint Hilaire, solicitó al régimen de Bordaberry la libertad del ingeniero José Luis Massera, dirigente comunista encarcelado desde el 21 de octubre pasado, durante la redada que llevó a las prisiones a más de 600 uruguayos.

Según el diario El País, de Montevideo, se formuló el pedido en el curso de una entrevista con el ministro de Defensa Nacional, Walter Ravenna, efectuada la semana pasada. El prelado solicitó la libertad de otro detenido, cuyo nombre no trascendió.

El País dice que la actitud del alto ... do "causó estupor" y "repudio" en ... fundo malestar en esferas ...

9. LA PRENSA MUNDIAL SE SIGUE OCUPANDO DE LA DICTADURA URUGUAYA

"Excelsior", de México, 19/2/76, bajo el título a 5 columnas "Seis mil presos políticos en Uruguay", dice: "Amnistía Internacional denunció hoy que el gobierno del Uruguay tenía en enero 6 mil presos políticos y publicó una lista de 22 detenidos (ya son varios más) fallecidos como consecuencia de la tortura; los derechos sindicales fueron totalmente abolidos y varios edificios sindicales fueron transformados en comisarías de la policía y en centros de interrogatorios".

"Siempre", revista de México, del 3/3/76, publica una carta del Sr. Carlos César Antúnez, español, que estuvo en Montevideo por razones de negocios, donde se enteró de la práctica sistemática de torturas escalofriantes, de violaciones, inclusive de niñas, de la utilización de la picana eléctrica. Refiere el fallecimiento a causa de torturas de una maestra de 18 años, llamada Beatriz Díaz, y el suicidio de un obrero de la construcción de 23 años, Walter Elizardo Maggiani, que había sido víctima de toda clase de aberraciones por parte de los militares carceleros. (Si algún lector de "Informaciones" conoce a estas nuevas víctimas, le rogamos que nos escriba al respecto, porque las afirmaciones de la carta del Sr. Antúnez son tan graves que no las publicaremos si no recibimos confirmación de otras fuentes).

"The New York Times", del 10/3/76 publica un artículo del escritor Jeri Laber, titulado "Tortura y muerte en el Uruguay". Relata los dos tipos de "submarino": el mojado y el seco, el primero costó la vida -entre otros- de Alvaro Balbi; el segundo, la de Nibya Sabalsagaray, profesora de 24 años, el 29 de junio de 1974, que falleció a las 10 horas de haber sido arrestada."El Uruguay, que antaño era un oasis democrático en América Latina, ahora es el país que tiene mayor porcentaje de presos políticos en relación a su población,en todo el mundo. Antes de 1970 el Uruguay era famoso por su Constitución liberal, sus éxitos económicos, educativos y culturales, y por su larga tradición de gobiernos civiles respetuosos de los derechos humanos. Los militares destruyeron todo eso en un período de dos años...en un proceso que gradualmente fue aplicando el molde clásico de poder militar en América del Sur... Cuando ya los tupamaros habían sido suprimidos las fuerzas armadas dieron el golpe militar que disolvió el parlamento, impuso una censura total y proscribió las actividades de los partidos políticos, los sindicatos y las organizaciones universitarias...los monstruosos crímenes de este régimen se deben exponer ante el mundo mediante una protesta internacional".

"The financial times", de Nueva York, en febrero publicó el único artículo a favor del régimen uruguayo que ha aparecido en la prensa internacional últimamente. Es el único artículo que se publicó en la prensa uruguaya que todavía funciona, y que tiene que apoyar a la dictadura. En este artículo se elogia a Vegh V., el discípulo de Milton Friedman y su escuela de economistas de Chicago (los que recomendaron "el remedio para caballos" que se aplicó en Chile, es decir, la inflación brutal, la desocupación para el 20 % de los trabajadores, etc.), que con su política ha recuperado la confianza de los banqueros internacionales; le quita importancia a la emigración de medio millón de uruguayos, al déficit de 150 millones de dólares en la balanza de pagos, a la disminución del poder adquisitivo a menos de la mitad del de 1968. Afirmaciones propias de banqueros.

10. DECLARACION DEL PARTIDO COMUNISTA.- El 22 de marzo el P.C. uruguayo hizo conocer (clandestinamente) una declaración pública en Montevideo, que transmitieron algunas agencias telegráficas. Con extractos y palabras de las 3 páginas de la misma, publicamos un resumen:

Ante la campaña provocativa el P.C.U. expresa que la dictadura, siguiendo la técnica nazi de guerra psico-política, miente a sabiendas en cuanto a un presunto levantamiento armado, al adiestramiento de comunistas en una escuela militar de la URSS y a querer vincular al P.C.U. con el movimiento de los tupamaros, y que apoyándose en este conjunto de falsedades quiere pasar a formas peores de represión. En la "blitzkrieg" iniciada el 21 de octubre de 1975 se detuvo a casi 2 mil personas en todo el país, con lo que el total de presos políticos llega a casi 7 mil, a los que hay que agregar muchos muertos, desaparecidos, agonizantes en hospitales militares, torturados y vueltos a torturar, centenares de asilados en embajadas extranjeras y miles de perseguidos. Procura así la dictadura alterar falsamente los ejes de la vida política nacional y emplea la represión como tapadera de la gravísima situación política y económicosocial. La bancarrota económica surge del hecho de que el Uruguay es el único país del mundo que se endeuda anualmente en moneda extranjera en más de lo que exporta, y gasta en represión más que en todos los demás rubros reunidos. Se entrega el país al capital extranjero, se violan sistemáticamente las normas constitucionales y se pretende borrar hasta el último vestigio de derechos y libertades públicas e individuales. En una guerra permanente se busca eliminar hasta el último patriota. Si no se detiene esta guerra, en la que los únicos presos, torturados, secuestrados y asesinados son del bando popular, el Uruguay se degradará tras la "lógica bélica" en un abismo insondable de consecuencias irreparables para las futuras generaciones. Aislado de América Latina y del mundo, en declaraciones al diario norteamericano "The Washington Star", Bordaberry propugna volver a la época de la "guerra fría", exhorta a detener el avance del comunismo mediante el chantaje nuclear y ataca a la ONU, la OIT, la Comisión de derechos humanos de la OEA y hasta al mismo Vaticano, reconociendo que ellos están "solos contra el mundo". El P.C.U. hace un llamamiento a la clase obrera, a los más amplios sectores democráticos políticos, sociales, religiosos, civiles y militares, para buscar senderos de unidad en una nueva "admirable alarma" que rescate a la patria del desastre y detenga el b de sangre. La lección de la historia demuestra que al fascismo sólo se le derrota con la unidad y la lucha de las más amplias masas, venciendo todo sectarismo. Llama al Partido y a la juventud comunistas a cerrar filas en estos momentos tan peligrosos y duros y a llevar su voz de unidad, organización y lucha a los más vastos sectores obreros y populares, con la certidumbre histórica de que el fascismo está condenado al fracaso y de que el partido es indestructible mientras siga vinculado a las masas, con una línea justa y una dirección varios de cuyos miembros han sido torturados hasta el borde de la muerte sin haberlos logrado doblegar. "El actual drama es temporal y cuando desaparezca la noche fascista resplandecerá el martirologio de un pueblo y un partido que permanecieron fieles a sus ideales y que no se amansaron para vivir".

11. PEOR QUE EL INFIERNO.-

> "El ejemplo clásico por excelencia del infierno, el de Dante Alighieri, se vuelve casi anodino ante esta acumulación de maldad, cobardía y vileza, que son los componentes básicos de la crueldad. Porque, aunque releamos en su totalidad el infierno de Dante, jamás encontraremos que en él se torture a un niño en presencia de sus padres. La imaginación del Dante era la de un perfecto sádico, y sin embargo no alcanzó a llegar a eso".

Estas palabras, que bien se aplican a la tragedia que vive el Uruguay, las pronunció el escritor Julio Cortázar en la tercera sesión de la Comisión Internacional de Investigación de los crímenes de la Junta militar en Chile (18 a 21 de febrero de 1975).

12. RENUNCIAS EN LA O.E.A.- Tres juristas renunciaron a ser reelegidos en la Comisión de Derechos Humanos de la OEA, desilusionados por la inercia del organismo sobre las violaciones de esos derechos en Chile. Justino Jiménez de Aréchaga (uruguayo) dijo que sería ociosa otra visita de la Comisión a Chile, a menos que tuviera amplias garantías de moverse libremente en el país. Genaro R. Carrió (argentino) declaró: "el caso chileno me ha persuadido de la futilidad de permanecer en la Comisión". El tercer renunciante es Robert Woodward (norteamericano), que fue embajador varios años y secretario de Estado adjunto para asuntos interamericanos. Los tres expresaron dudas de que los gobiernos que forman la OEA deseen realmente la protección de los derechos humanos.

13. LOS DICTADORES SE JUNTAN.- Stroessner estuvo de visita en Montevideo los días 26 y 27 de marzo, y ahora luce la Orden Protector de los Pueblos Libres General José Artigas, con la que lo condecoró su compinche Bordaberry. Se firmaron acuerdos de cooperación comercial, industrial, tecnológica y cultural. También se estrechan las relaciones con Bolivia, que va a utilizar una zona franca en el Uruguay para instalar industrias. Otra parcela de territorio uruguayo que pasa a manos extranjeras: amparadas por el acuerdo firmado entre Banzer y Bordaberry, se instalarán allí multinacionales del imperialismo.

14. "EL PAIS" quiere más guerra.- El diario que secunda la aplicación de la tortura a los prisioneros políticos, el despido de decenas de miles de trabajadores, la política que empujó al exilio a medio millón de uruguayos, en un editorial se indigna con el arzobispo Monseñor Partelli (de quien dicen, rabiosos, que "tuvo tremenda responsabilidad en la marxistificación del clero católico") y con la jerarquía episcopal porque traslada de iglesia al cura fascista Sghirla, e incita "El País" a la acción: "Nos resistimos a creer que la feligresía católica...y las autoridades públicas se resignen a aceptar en silencio y PASIVAMENTE que se consume...".

15. ¡TIRANOS, TEMBLAD! El recuerdo de Artigas y su gesta revolucionaria nunca dejó dormir tranquilos a los gobernantes reaccionarios del Uruguay. Adornaban con coronas sus estatuas como si con ello pudieran ocultar sus pensamientos. Los de ahora le tienen terror: inscribir en un muro una frase de Artigas se castiga con tortura y cárcel, y enseguida la hacen borrar. El mausoleo que está en construcción en la Plaza Independencia no lucirá ninguna frase de su ideario. Por decreto firmado el 9 de marzo por Bordaberry y su ministro Darracq sólo se inscribirán algunas fechas (las de su nacimiento, etc.). El decreto dice por qué eliminan las ideas del Prócer:

> La elección de frases de su ideario, que excede en todo caso a la capacidad de discreción de cualquier autoridad pública, podría conducir, aún con asentimiento de ese destinatario, a un irreverente empleo de sus expresiones en beneficio de ideas políticas determinadas, lo que desconocería, en definitiva, la esencia del pensamiento artiguista: la afirmación y la unidad de la Nación Oriental.

Pero las ideas de Artigas, que lo alentaron en su guerra, que contó con el apoyo del pueblo oriental, son vigentes para los que ahora luchan. Una de las expresiones de Artigas que más temen los torturadores es la que recoge el himno: ¡tiranos, temblad! En más de una ocasión han amenazado a los que al cantar el himno subrayen esa estrofa. La Proclama de Artigas a sus compatriotas de la Banda Oriental del Río de la Plata, finaliza diciendo:

> "Tiemblen, tiemblen esos tiranos de haber excitado vuestro enojo, sin advertir que los americanos del sur están dispuestos a defender su patria y a morir antes con honor que a vivir con ignominia en afrentoso cautiverio.- Cuartel General de Mercedes, 11 de abril de 1811.- JOSE ARTIGAS".

16. COLABORACIONISTAS.- Ascienden a generales los coroneles Boscán Hontou y Julio C. Rapela; a contralmirante el capitán de navío Francisco Sanjurgo o Sangurgo (que pasará a ser Secretario del Cosena); a brigadier el coronel de la fuerza aérea Jorge A. Borad; y a coroneles de la fuerza aérea José Araújo, Milton E. Cristiani, Eliseo Cheloni, José R. Heguy y Rodolfo Urruty. Sería interesante saber ¿cada cuántos torturados se ganan un ascenso los valientes militares uruguayos? Se consiguieron cargos diplomáticos en representación del actual régimen Isidoro Hodara (en Suiza), Héctor Di Biase (en Italia), Dardo De León (en la R.F.A.), Raúl Guena Manduca (en Austria) y Eduardo Casabó (en Brasil). El Ing. Daniel Ferreira fue designado Rector del Consejo Nacional de Educación (CONAE); Carlos Pascual fue designado Director General del Consejo de Educación Secundaria; Martín C. Martínez es el Subsecretario de Cultura y el coronel Gabriel W. Barba es el Director General de ese Ministerio. Pascual dijo que su primer propósito "será mantener la disciplina y el orden".